

1522

DECRETO N° 1522 / 2014

TEMUCO, 28 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 246 con fecha 22 de enero de 2014, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento OMIL/SENCE 2013".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: KARLA ANDREA GARCIA PEREZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Psicóloga	
Función : Colaboración en el Programa Fortalecimiento OML – Sence 2013 en las siguientes funciones :a) Realizar 05 talleres de apresto laboral al mes y motivaciones orientados al trabajo dependiente b) Realizar diagnósticos individuales para establecer perfiles laborales. c) Realizar itinerario personalizado de capacitación y empleo por beneficiario. d) Preselección a las personas del proyecto convenio Fortalecimiento Omil.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 684.000 5 cuotas de \$650.000.-	Monto Total: \$3.934.000.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014	Hasta: 31 de agosto de 2014
Imputación : 214.05.03.002	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.934.000.- (Tres Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos); y financiados por el serán de cargo de la cta. 214.05.03.002 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario – "Fortalecimiento OMIL/ SENCE 2013"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)



214.05.03.002	P.OMIL
SALDO INICIAL	\$ 12.000.000
PREOBLIGACION	\$ 3.934.000
SALDO FINAL	\$ 8.066.000
OBW/xsv	